





delo de Utilidad anterior nº 123325.

El sofa-cama objeto del Modelo de Utilidad 123325, es como su nombre ya lo indica, de los que tienen el doble uso: como sofá, cuando el mueble está plegado, ocupando un mínimo espacio y como cama para su empleo de noche, mediante el desplegado del mueble. La experiencia adquirida en la fabricación y explotación de este tipo de mueble, ha demostrado que reúne excelentes propiedades y que cumple los fines para los que se creó, pero ha puesto también de manifiesto que aún caben ciertas importantes mejoras, que son las que motivan la presente invención, con las cuales se consigue una mayor facilidad de transporte y manejo del sofá-cama, y también una mayor duración del dispositivo de asiento.

Para favorecer la comprensión de la descripción que vamos a efectuar nos auxiliaremos en lo que sigue de dos laminas de dibujos que muestran los elementos modificados en esta clase de muebles, en un ejemplo de realización de los mismos, por cuyo motivo conviene interpretarlos ampliamente y sin carácter restrictivo alguno.

Los mencionados dibujos muestran en sus figuras como sigue:

Figura 1.- Perspectiva de parte del armazón componente del sofa-cama, en el que se han introducido los perfeccionamientos de la invención.

Figura 2.- Perspectiva de una porción, de uno de los brazos o laterales del mueble.

Figura 3.- Elementos de ensamblaje o unión de



los brazos o laterales al armazón.

Figura 4.- Perspectiva por la parte posterior de la mitad del mueble afectada por los perfeccionamientos, con el conjunto de elementos montados.

5           Figura 5.- Planta parcial del dispositivo de sustentación de los cojines del asiento. Que también podría aplicarse a la sustentación del respaldado.

10           Figura 6.- Detalle, visto de perfil del dispositivo de sustentación de la figura 5, en una determinada posición.

Figura 7.- Otro detalle de perfil, del mencionado dispositivo de sustentación de la figura 5, en posición diferente a la de la figura 6.

15           Describiendo pues las partes del sofá-cama representadas en los dibujos, afectadas por las ventajas modificaciones de la invención, vemos que son como sigue:

20           En la figura 1, señalamos con -1-, el bastidor de la parte trasera del sofá-cama que, como puede verse, es rectangular y tiene unos mechones o vastagos roscados -7- en las porciones verticales y unos angulos soldados -4-, en el lado horizontal inferior, sirviendo los mechones -7- para atravesar al panel, tablero o plancha -13-, (figura 4) y sujetarlo por medio de las tuercas de palomilla -9-, mientras que los citados angulos -4- actúan de soportes del lado inferior de dicho tablero, panel o plancha -13-, que se apoyan y encajan en ellos.

25           El armazón de la parte fija del mueble está compuesto por el marco o bastidor rectangular integrado

129130



- 4 -

por las barras con perfil en ángulo o de otra forma, señalizadas con -24- -25- y -3-, apoyado en las cuatro patas -10-. En los largueros -25-, del bastidor citado, hay dos brazos salientes -2-, preferentemente con perfil angular, que sirven de soporte a los brazos o laterales de sofá-camas de que luego trataremos, mientras que en los extremos del transversal -3-, hay dos mechones o vástagos verticales -5-, debidamente soldados, cuya disposición vemos en detalle en la figura 3, sirviendo también para sujeción de los mencionados brazos o laterales.

En las figuras 2 y 4 vemos al bastidor o marco -14- que constituye uno de los dos brazos o laterales de que consta el mueble, los cuales tienen en su lado vertical posterior, tres mechones o vástagos roscados -8-, destinados a atravesar el tablero, panel o plancha -13- al que sujetan con las tuercas de palomilla -12-. Estos brazos o laterales -14- se apoyan en los salientes -2- (figura 1) y disponen de unas a modo de abrazaderas -6-, (figura 3) dotada de unas aletas con orificios -11-, para sujetarse con tirafondos u otros elementos, al lado anterior, vertical, según vemos en la figura 4. Estas abrazaderas -6- actual de elementos hembra para introducir en ellas los vástagos o machos -5-, con los cuales y con los vástagos -8-, quedan asegurados los brazos laterales del sofá, al armazón -3- -25- -24-, de manera que se hace posible un rápido montaje.

Los perfeccionamientos en el dispositivo de sustentación de los cojines del asiento los representa-

129130



- 5 -

mos en las figuras 5, 6 y 7, en las cuales vemos que con  
-21- se designa una barra metálica, preferentemente de  
sección angular, dispuesta en la parte trasera del asiento  
al que se acopla este dispositivo, en cuya barra hay prac-  
5 ticados unos orificios espaciados para enganchar los mue-  
lles o tensores -18-, de dos orejetas. En el lado opuesto  
hay una barra metálica -22-, preferentemente también, con  
sección en ángulo, que es la pieza que forma la faja o pla-  
tabanda del sofá y que se desplaza. En esta pieza -22- hay  
10 una aleta con orificios a los que van enganchadas las ca-  
denas -17-, en las que se enganchan otros muelles -18-.  
También hay unas placas -19-, preferentemente de fleje,  
destinadas a unir entre sí varios muebles -18-, median-  
te enganchado de los mismos en los correspondientes orifi-  
15 cios, cuyos muelles van enganchados también a unos flejes  
transversales -20-.

Con -15- se señala una lona, o cualquier otro ma-  
terial laminar resistente, sujeta a las barras -21- y -22-  
a cuya lona y con el adecuado dobladillo o cosido, se une  
20 el fleje -20- y además, una cadena de acero -16-, alojada  
también dentro de un dobladillo o funda de la lona.

Finalmente, con -23- se señala una malla de gra-  
pas de alambre, de tipo normal.

Los elementos descritos componen solamente parte  
25 de los elementos del sofá-cama, no representandose el resfo  
por ser iguales a los del Modelo de Utilidad nº 123325. No  
obstante hay que advertir que el somier del sofá-cama se  
compone en su mitad del dispositivo de sustentación a base

12913013



- 6 -

de la lona, muelles, flejes y cadenas citados (figuras 5, 6 y 7) el cual, en la posición de sofá servirá de sustentación de los cojines, mientras que la otra mitad del somier estará compuesta de malla de tipo corriente.

5 Son variables los tamaños materiales, formas y los detalles de realización, siempre que no se altere lo esencial que se resume en la siguiente

N O T A  
=====

10 Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

15 1.- Sofá-cama perfeccionado, esencialmente caracterizado porque el bastidor de la parte trasera tiene en sus lados verticales unos mechones o vastagos roscados y en su lado horizontal inferior unos apéndices angulares, con cuyos elementos se sujeta el panel, tablero o plan-  
cha de la parte trasera del mueble, cuyo lado inferior se apoya y encaja en los mencionados apéndices angulares, mientras que los mechones o vastagos atraviesan a dicha parte trasera sujetándola con tuercas.

20 2.- Sofá-cama perfeccionado, caracterizado porque en los largueros del armazón fijo hay dos apéndices salientes, para servir de puntos de apoyo a los brazos o laterales del mueble, disponiendo, además, en los extremos del transversal de dicho armazón, de unos vastagos verti-  
25 cales que actúan de machos de sujeción de los referidos brazos laterales del mueble.

3.- Sofá-cama perfeccionado, caracterizado, porque en los lados verticales anteriores de los bastidores

129130

13



- 7 -

componentes de los brazos o laterales, hay montadas unas  
piezas a modo de abrazaderas, para introducir en ellas los  
vástagos verticales mencionados en la precedente reivindi-  
cación, en tanto que en los lados verticales posteriores  
5 poseen unos mechones o vástagos roscados, destinados a atra-  
vesar al tablero, panel o plancha trasera del mueble, suje-  
tándose a ella por medio de las correspondientes tuercas.

4.- Sofa-cama perfeccionada, caracterizado por-  
que el somier utilizado es de constitución mixta, estando  
10 integrada la mitad por un conjunto de flejes y muelles en-  
ganchados entre sí, en combinación con unas cadenas, las  
cuales van alojadas en un dobladillo a funda practicada en  
una lona, componente también de esta media parte del somier,  
estando dispuesto algunos de dichos flejes, en particular  
15 los mas largos, en el interior de otros dobladillos o fundas  
practicadas en la referida lona, la cual va unida a una ba-  
rra metálica, de cualquier sección, situada en la parte tra-  
sera del asiento, y a la pieza que forma la faja o plata -  
banda del sofá-cama, que es la que se desplaza, a cuyas dos  
20 partes van enganchados los muelles y cadenas citadas, en  
tanto que la otra mitad del somier es del tipo corriente de  
malla y

5.- " SOFA - CAMA PERFECCIONADO ", de conformidad  
en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito  
25 en la precedente memoria descriptiva y graficamente represen-  
tada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

129130



Esta memoria consta de OCHOc hojas escritas ó  
mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 13 ABR. 1967

Por autorización del interesado

129130

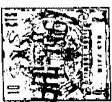


Fig. 1

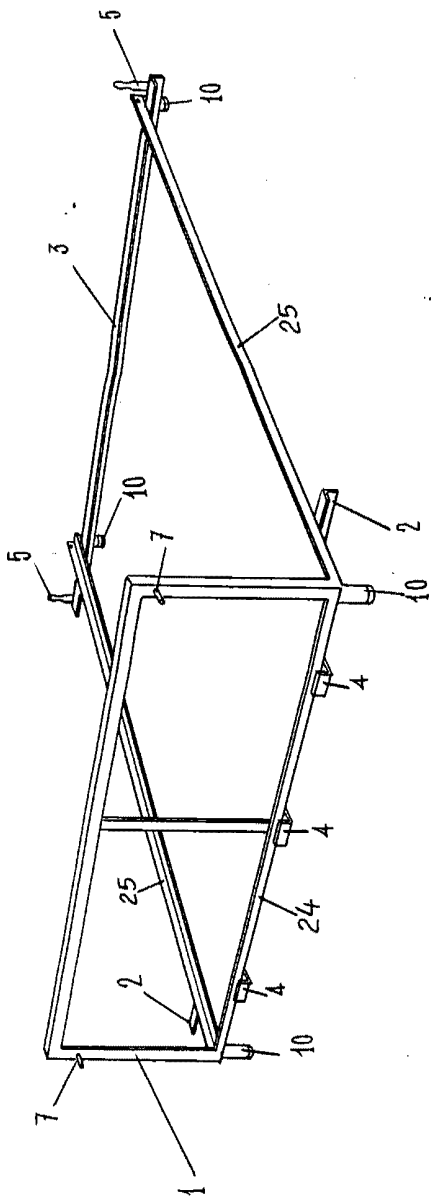


Fig. 2

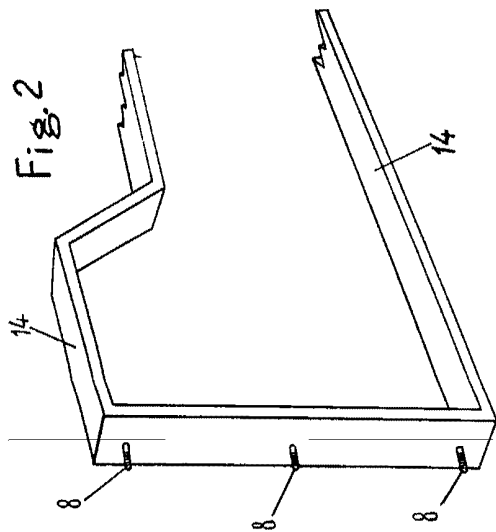


Fig. 3

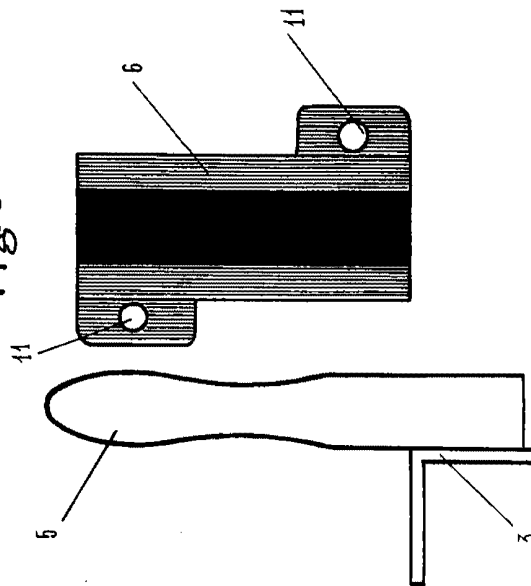
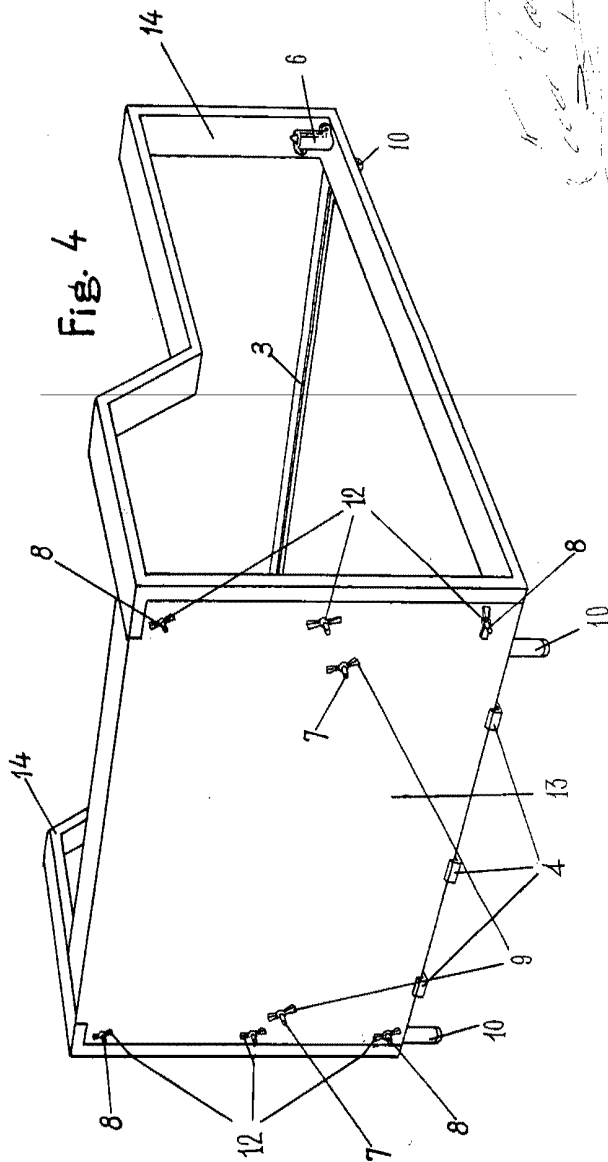


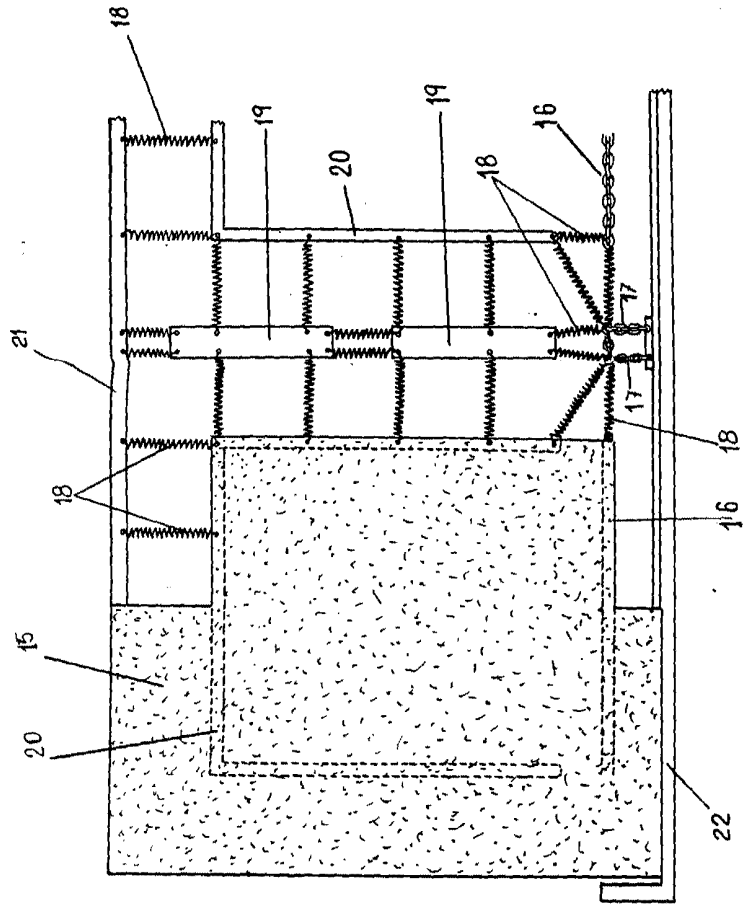
Fig. 4



*Handwritten signature or mark.*



Fig 5



129130

Fig. 6

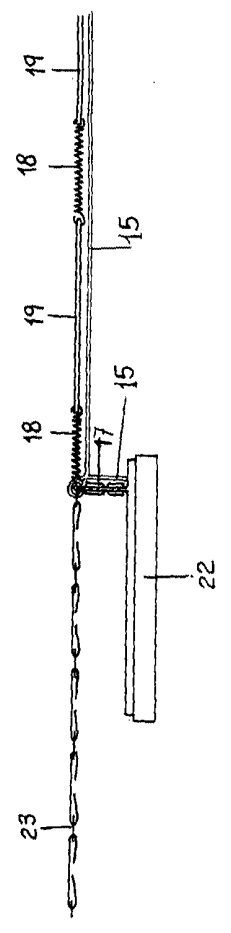
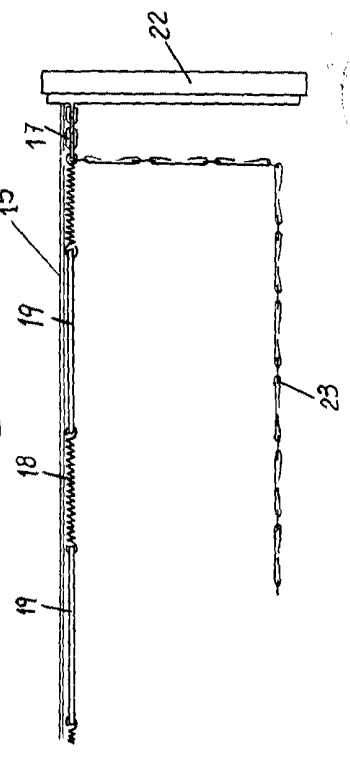


Fig 7



*Handwritten signature or initials in the bottom right corner.*